

C I R C U L A R

3/2021

A : DIRIGENTES REGIONALES, TERRITORIALES Y COMUNALES
DE : DIRECTORIO NACIONAL
MATERIA : PLAN DE ACCIÓN MAYO 2021
SANTIAGO, 13 DE MAYO DE 2021

Estimadas y estimados colegas:

A pocos días de realizarse un proceso electoral histórico en nuestro país, el cual esperamos permita que el pueblo de Chile escriba la nueva constitución que nos merecemos, el magisterio nacional se ve enfrentado a una serie de definiciones y desafíos que corresponde enfrentar. Por ello, como Directorio Nacional consideramos necesario desarrollar el siguiente plan de acción para las próximas semanas, el cual finaliza con una Asamblea Nacional el próximo viernes 28 de mayo.

Como organización debemos tomar acuerdos y actuar respecto de los grandes temas que hoy afectan al profesorado y a la educación chilena, los cuales debemos enfrentar en forma unitaria y resuelta. Entre otros podemos señalar: agobio laboral docente, servicios locales de educación, urgencia de construir la propuesta de una nueva educación para Chile, temas pendientes de la negociación 2019, deudas previsionales a los docentes del país, educación telemática y presencialidad, condiciones laborales, conectividad estudiantil y docente, cumplimiento leyes de titularidad docente, etc.

PLAN DE ACCIÓN MAYO 2021

- 15 y 16 de mayo: Participamos activamente apoyando a los candidatos y candidatas docentes en el proceso electoral para elegir a los miembros de la Convención Constitucional.
- 18-19-20 de mayo: Consulta nacional para evaluar los actuales Servicios Locales de Educación Pública, SLEP (participan docentes y asistentes de la educación de los Servicios locales en régimen).
- 17 al 24 de mayo: Realización de Asambleas Comunales.
- 25 al 27 de mayo: Realización de Asambleas Regionales.
- 25 de mayo: Encuentro Nacional con todos los directorios comunales de los territorios que serán traspasados a Servicios Locales de Educación en el año 2022.
- 28 de Mayo: Asamblea Nacional Extraordinaria.

Colegas, como insumos para la Asamblea Nacional, solicitamos que después de realizada las asambleas comunales o territoriales, cada Directorio envíe por escrito a Secretaría General de nuestra organización lo siguiente:

1. Propuestas concretas acordadas por su asamblea encaminadas a terminar con el agobio laboral docente.
2. Antecedentes concretos respecto de deudas de previsión y/o pago a terceros por parte de los empleadores.
3. Cumplimiento del porcentaje de docentes titulares y a contrata establecidos por ley (80% - 20%).
4. Número de docentes afectados por COVID-19 en su comuna o territorio.

Solicitamos enviar las respuestas a estas consultas antes del 25 de mayo de este año, a los siguientes correos electrónicos:

patriciamunoz@colegiodeprofesores.cl

carlosdiazmarchant@colegiodeprofesores.cl

Colegas, los tiempos que se vienen son difíciles y debemos enfrentarlos con mucha fuerza, convicción y unidad.

Con afecto, por el Directorio Nacional les saludamos


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA GENERAL




CARLOS DÍAZ MARCHANT
PRESIDENTE NACIONAL

CDM, PMG / sm
c.c.: Archivo